



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS  
SECCIÓN DE SELECCIÓN

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión de 19 de enero de 2024, se ha servido aprobar una propuesta del Tte. De Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Recursos Humanos, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

**“PRIMERO:** Nombrar funcionarios de carrera con el cargo de Técnico Medio Analista Programador de este Excmo. Ayuntamiento, a: **D. Manuel Ferrera Rodríguez y D. Venancio Antonio García Álvarez.**

**SEGUNDO:** Proceder a dar posesión de su cargo a las personas antes citadas, dentro del plazo de un mes, desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

**TERCERO:** Asignar inicialmente, de conformidad con el artículo 26.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, al puesto de Técnico Medio Analista Programador que se especifica, a las personas que más adelante se relacionan.

PUESTO ASIGNADO INICIALMENTE

| ADJUDICATARIO                    | COD. PUESTO | Nº PLAZA | DESTINO                                   | PUESTO                             |
|----------------------------------|-------------|----------|---|------------------------------------|
| FERRERA RODRÍGUEZ, MANUEL        | 1720003001  | 4817     | SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | TÉCNICO MEDIO ANALISTA PROGRAMADOR |
| GARCÍA ÁLVAREZ, VENANCIO ANTONIO | 1723102001  | 5340     | SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | TÉCNICO MEDIO ANALISTA PROGRAMADOR |

**CUARTO:** Notificar el presente acuerdo a las personas interesadas.”

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica de este documento.

EL SECRETARIO GENERAL  
P.D. EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | +XTWrYZfZ1g0Pw5Gj/I5Hg==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Ignacio Perez Royo  | Firmado | 24/01/2024 09:18:13 |
| Observaciones                 |   | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+XTWrYZfZ1g0Pw5Gj/I5Hg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+XTWrYZfZ1g0Pw5Gj/I5Hg==</a> |         |                     |

